

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1975.-

En atención a lo solicitado por la Obra Social del Poder Judicial de la Nación en sus notas de fs. 8 y 32,

EL PRESIDENTE RESUELVE:

1º) Aprobar la ubicación proyectada precedentemente para la instalación de 3ª mesas receptoras de votos para el acto eleccionario del 30 del corriente mes fijado por la Obra Social del Poder Judicial de la Nación para la elección de los miembros del Directorio y Organó de Fiscalización.-

2º) Hacer saber la presente resolución a las Cámaras Nacionales de Apelaciones de la Capital -con remisión de fotocopia de la nota que antecede-, a sus efectos.

3º) La Intendencia y la Comisaría del Palacio adoptarán los recaudos necesarios para facilitar la ubicación de las referidas mesas y asegurar el normal desarrollo del acto eleccionario.-

Comuníquese y regístrese.-

ES COPIA

MIGUEL ANGEL BERCHTY



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION